



DECLARACIÓN DE LA XXIII CUMBRE DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO DEL ALBA-TCP

“Hacia los 20 años de la fundación de la Alianza”

Nosotros, los Jefes de Estado y de Gobierno de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América – Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP) reunidos en Caracas, Venezuela, el 24 de abril de 2024, para celebrar la XXIII Cumbre de la Alianza en el marco del Día Internacional del Multilateralismo y Diplomacia para la Paz, como mecanismo defensor y promotor de la paz, el respeto al el Derecho Internacional, siempre apegados al ideario emancipador de los próceres y padres precursores de América Latina y el Caribe y a la voluntad y vocación unionista de los líderes fundadores de nuestra Alianza, Hugo Rafael Chávez Frías y Fidel Castro Ruz.

Reafirmando nuestro firme compromiso con el fortalecimiento del ALBA-TCP, como mecanismo de unión, diálogo y concertación política, sustentado en los principios de solidaridad, justicia social, cooperación y complementariedad económica, que nos permite enfrentar en mejores condiciones los peligros y retos que se derivan del complejo escenario mundial, caracterizado por la profundización del irrespeto y la amenaza constante a la paz, la seguridad, la soberanía y la libre determinación de las naciones.

Convencidos de la necesidad de reimpulsar los principios y valores fundacionales del ALBA-TCP y ante este contexto, los países de la Alianza:

1. Adoptamos la Agenda Estratégica 2030 del ALBA-TCP, como guía y documento vivo para afrontar los años por venir y consolidar la Alianza de forma integral, en un esfuerzo conjunto por fortalecer las áreas más importantes para el desarrollo y bienestar de nuestros pueblos.

2. Destacamos la importancia de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) como mecanismo genuino de integración regional, diálogo y concertación política, dentro del cual, el ALBA-TCP debe continuar alzando la voz de nuestros pueblos; en este sentido, felicitamos el trabajo de San Vicente y las Granadinas al frente de la CELAC el último año y respaldamos a nuestra hermana República de Honduras, quien asumió su Presidencia Pro Tempore este año.
3. Ratificamos la importancia y nuestro compromiso en defensa de la “Proclama de América Latina y el Caribe como Zona de Paz” que, a 10 años de su aprobación en la II Cumbre de la CELAC en La Habana, Cuba, en enero de 2014, mantiene plena vigencia.
4. Reafirmamos nuestro firme respaldo al diálogo permanente entre la República Bolivariana de Venezuela y la República Cooperativa de Guyana para alcanzar una solución satisfactoria entre las partes, como lo establece la Declaración Conjunta de Argyle de 2023, que cualquier controversia entre ambos Estados pueda resolverse en el marco del Derecho Internacional, incluido el Acuerdo de Ginebra de 1966, y al mantenimiento de la región como Zona de Paz.
5. Manifestamos nuestro compromiso con la defensa de la soberanía nacional sin injerencias externas; por tanto, rechazamos los postulados de la Doctrina Monroe que, luego de 200 años, sigue utilizándose para justificar acciones desestabilizadoras e intervencionistas en América Latina y el Caribe; asimismo, condenamos enérgicamente cualquier empeño de establecer nuevas formas de dominación en la región y reivindicamos el derecho a vivir dentro de un continente libre de hegemonía imperial.
6. Exigimos el levantamiento inmediato e incondicional de las criminales – por ilegales e injustas – medidas coercitivas unilaterales impuestas contra los pueblos y Gobiernos de Nicaragua y de Venezuela, por ser irreconciliables con el Derecho Internacional, violatorias de los Derechos Humanos y la Carta de Naciones Unidas y afectar nocivamente la realización plena del desarrollo económico y social de ambos pueblos y, por ende, de la región. Demandamos a los países responsables de la imposición de

tales medidas la debida reparación y compensación a los países y pueblos afectados.


7. Apoyamos el justo reclamo por parte de Venezuela hacia Estados Unidos en rechazo a la decisión arbitraria de revertir licencias que facilitan las operaciones en Venezuela en diferentes áreas del sector productivo, con el objetivo de extorsionar al gobierno venezolano, procurando incidir en sus acciones y decisiones soberanas e interferir en sus asuntos internos.
8. Ratificamos nuestra enérgica condena al genocida e ilegal bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por el gobierno de los Estados Unidos de América contra Cuba y resaltamos el histórico respaldo de los Estados miembros de la Alianza a la Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas “Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América contra Cuba”.
9. Demandamos la exclusión de Cuba de la espuria y arbitraria lista unilateral de países supuestamente patrocinadores del terrorismo que elabora el Departamento de Estado de los Estados Unidos, que tiene un impacto negativo en todas las esferas de la sociedad cubana y en el bienestar de su pueblo, al arreciar la criminal guerra económica e incrementar las dificultades para insertarse en el comercio internacional, realizar operaciones financieras y adquirir insumos básicos.
10. Repudiamos las nuevas exigencias en el acceso al financiamiento para el desarrollo de los pueblos del Sur, con la imposición de una visión eurocéntrica que no toma en cuenta las vulnerabilidades ante los impactos negativos del cambio climático, especialmente para los pequeños Estados insulares en desarrollo.
11. Reafirmamos nuestro justo reclamo a los países europeos por reparaciones y compensaciones ante el colonialismo, los horrores de la esclavitud, la trata trasatlántica de personas y el genocidio perpetrado contra las poblaciones originarias.
12. Reiteramos nuestro compromiso con los esfuerzos internacionales a favor del fin del colonialismo en todas sus formas

y manifestaciones, y en ese sentido, aplaudimos el “Seminario Regional del Caribe sobre la Implementación del Cuarto Decenio Internacional para la Erradicación del Colonialismo”, que se llevará a cabo en mayo de 2024, en la ciudad de Caracas, Venezuela.

13. Destacamos la importancia de la cooperación internacional, incluida la multilateral, para asistir a los Estados más vulnerables, a los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (PEIDs), los Estados en desarrollo sin litoral. Apoyamos la celebración de la Cuarta Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, bajo el lema “Trazando el rumbo hacia una prosperidad resiliente”, que tendrá lugar en Antigua y Barbuda, del 27 al 30 de mayo de 2024.
14. Reivindicamos la urgente necesidad de coordinar mecanismos de cooperación efectiva y de solidaridad con el pueblo de la hermana República de Haití para que pueda avanzar en la senda hacia la paz duradera y el desarrollo sostenible, siempre en pleno respeto a su soberanía y en rechazo al esquema de intervencionismo impuesto por intereses imperiales.
15. Denunciamos la utilización de estrategias de guerra no convencional contra los gobiernos y líderes democráticamente elegidos en la región, incluido el uso de los procesos judiciales políticamente motivados y sin sustentación jurídica (lawfare).
16. Expresamos nuestro más firme rechazo al insólito allanamiento de la Embajada de México en Quito por parte del gobierno del Ecuador, creando un peligroso precedente que atenta contra la paz y la estabilidad de nuestra región y exigimos la restitución del estatus de asilado, previamente otorgado por el gobierno mexicano al exvicepresidente Jorge Glas, de acuerdo a la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas y otras normas del Derecho Internacional.
17. Expresamos nuestro más firme repudio y condena al genocidio que comete Israel en la Franja de Gaza, con la complicidad y apoyo del gobierno de los Estados Unidos, que ha derivado en una de las peores catástrofes humanitarias de nuestros tiempos. En ese

sentido aprobamos el Comunicado Especial sobre la situación en Palestina anexo a esta Declaración.

18. Saludamos el proceso electoral en Venezuela, que se llevará a cabo el 28 de julio de 2024, y ratificamos nuestro respeto al derecho de cada país a elegir a sus autoridades, sin intervenciones de ningún tipo que menoscaben la integridad y la transparencia de su proceso democrático.
19. Saludamos con satisfacción el importante rol de los BRICS en la construcción de un mundo multipolar y pluricéntrico, que avanza en el camino de la equidad, la justicia y la prosperidad de los pueblos. Asimismo, manifestamos nuestro apoyo a aquellos países integrantes del ALBA-TCP que han expresado su interés en sumar sus potencialidades a ese bloque de economías emergentes y aspiramos que se pueda establecer un diálogo directo entre el ALBA y los BRICS, que contribuya a un equilibrio político y económico mundial más inclusivo.
20. Celebramos la conmemoración del Bicentenario de las Batallas de Junín y Ayacucho, gestas heroicas conducidas por el Libertador Simón Bolívar, las cuales derrotaron al colonialismo español del siglo XIX y expulsaron de Nuestra América a los ejércitos reales después de 300 años de conquista y dominación. Doscientos años después reconocemos su significado histórico y el legado de unidad, libertad, independencia e igualdad que sigue resonando como razón y esencia de las luchas de los pueblos nuestroamericanos.
21. Recibimos con entusiasmo los resultados de los debates desarrollados en el Encuentro por una Alternativa Social Mundial, llevado a cabo del 18 al 20 de abril de 2024, en Caracas, Venezuela, con la participación de organizaciones y movimientos sociales del mundo.
22. Saludamos la designación del nuevo Secretario Ejecutivo del ALBA-TCP, señor Jorge Arreaza, y encargamos a la Secretaría Ejecutiva de coordinar la ejecución de la Agenda Estratégica 2030, en sus horizontes político, económico, social, cultural y comunicacional; dinamizando un plan económico que tenga como



epicentro la nueva arquitectura financiera regional, a través de instituciones como el Banco del ALBA, el Acuerdo Petrocaribe y el SUCRE como instrumento protagónico.

Caracas, 24 de abril de 2024